

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDO: John Fredy Cifuentes Marín
CEDULA DE CUIDADANIA: 98.454.590 de Nariño
LUGAR DE NACIMIENTO: Nariño Antioquia
EDAD: 55 Años
PROFESION: Licenciado en Educación Básica con
. Énfasis en Agropecuaria

DATOS ACADEMICOS

ESTUDIOS PRIMARIOS: Escuela José Antonio Galán
ESTUDIOS SECUENDARIOS: Liceo Inmaculada Concepción
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS: Politécnico Colombiano "Jaime Isaza Cadavid"
Instituto Superior de Educación Rural Pamplona CREAD
Sonson

EXPERIENCIA LABORAL

Auxiliar Agropecuario secretaria de Agricultura Departamental, Marzo de 1990 a Julio de 1997
Tecnólogo Agropecuario Municipio de Nariño, Agosto de 1997 a Diciembre de 1998
Director U.M.A.T.A. Municipio de Nariño Enero de 1999 a septiembre de 2000
Alcalde designado Octubre a Noviembre 2000
Director de la Secretaria Municipio de Nariño, Enero 2001 a Octubre de 2002.
Agricultura y Medio Ambiente

HISTORIA LABORAL

Participación en la formulación de los planes de desarrollo Municipales 1998 – 2000 Y 2001 – 2003. Líder en procesos de fortalecimiento de las organizaciones comunitarias

A.M.U.N.A.R. Asociación Municipal de Mujeres de Nariño
P.A.S.O.N.A.R. Asociación Municipal de Paneleros de Nariño
A.S.C.O.P.A.B Asociación Comunitaria de Paneleros del Bosque
P.L.A.T.A.N.A..R Asociación Municipal de Plataneros de Nariño
A.L.A.N Asociación de Lideres Agroambientales de Nariño

Participación en el grupo asesor de la empresa Comercializadora de Productos Agropecuarios del Oriente Antioqueño ECOSURA.

Participación en el asesor de proyectos Subregional para el laboratorio de paz del oriente Antioqueño

Gestor de proyectos ante Organismos Departamentales, Nacionales, internacionales O.N.G.s y Corporación Autónoma Regional

Proyectos PRISER

Proyectos ambientales

Proyectos agroindustriales

Proyectos de seguridad Alimentaria

Asesor Agropecuario y veterinario

DIAGNÓSTICO

Nariño está localizado en la subregión Oriente del Departamento de Antioquia. Limita por el norte con los municipios de Sonson y Argelia, por el este y sur con el departamento de Caldas y por el oeste con el municipio de Sonson.

Se encuentra ubicado en la Vertiente Oriental de la Cordillera Central, concretamente los 5°36'30" de Latitud Norte y a 75°10'35" de Longitud Oeste (en la Región suroeste del Departamento de Antioquia).

Tiene una extensión de 313Km², de los cuales 0.84 Km² y la Zona Rural 312.16 Km². La cabecera Municipal está ubicada a los 1.650 msnm con una temperatura promedio de 20°, se comunica con Medellín por la carretera Sonsón-La Unión-La Ceja, de la cual dista 150 la mayor parte del territorio presenta suelos escarpados, las alturas oscilan de Occidente a Oriente así: la parte más alta se localiza a los 3.350 msnm en el alto del Cóndor (Páramo de Sonsón) y la más baja a los 1.450 msnm, en la intersección de los Ríos Samaná Sur y Negrito.

Nariño hace parte, además, del área de influencia de la Corporación Autónoma Regional Rionegro - Nare (Cornare) y como tal recibe un manejo especial por parte de ésta institución, en cuanto a la protección, reglamentación y manejo de los recursos naturales y del ambiente.

Nariño cuenta con 48 Veredas, 11 pertenecientes al corregimiento de Puerto Venus ubicado en límites con el Departamento de Caldas. Se llega vía terrestre desde Medellín, luego de pasar los municipios de La Ceja, La Unión y Sonsón..

Extensión total: 313 Km²

Extensión área urbana: 0.84 Km²

Extensión área rural: 312.16 Km²

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 1650

Temperatura media: 20° C

Distancia de referencia: a 143 km de Medellín

El municipio basa su economía en la producción agrícola dado que la mayor cantidad de población está ubicada en el área rural. De igual manera se maneja ganadería a poca escala, cultivos de café, caña, plátano, cacao, algunos frutales, algunas hortalizas y verduras, maderas, estanques piscícolas a baja escala; pero en general, los productos son para el consumo de las familias.

En lo relacionado con la producción panelera el municipio cuenta con una Asociación de Paneleros y una cooperativa mediante la cual se comercializa parte de la producción.

El municipio de Nariño, durante la vigencia fiscal de 2018 recaudó Ingresos Corrientes de Libre Destinación-ICLD- por la suma de \$1.734.420, lo que pone de presente un gran reto, pues los ingresos propios del municipio a hoy se destinan en mayor porcentaje a gastos de funcionamiento, sin que puedan realizarse apropiaciones importantes para inversión social, la que hoy depende en gran medida de los recursos del Sistema General de Participaciones.

Los recursos con que cuenta el municipio son limitados para la inversión social, un reto en gestión y en estrategias para fortalecer los ingresos propios.

Por los abundantes recursos naturales con los que cuenta el municipio y la pavimentación de la vía de acceso, se ve en el Turismo un sector con toda la potencialidad de entrar a fortalecer la economía municipal, siempre que los esfuerzos estén orientados a promover el Turismo comunitario. El Municipio es rico en la amabilidad de su gente, fuentes hídricas, aguas minerales hermosos paisajes, diferentes climas, potenciales destinos para deportes extremos, senderismo, avistamiento de aves, etc.

LINEAS ESTRATEGICAS

- **TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
- **DESARROLLO RURAL**
- **SALUD**
- **MEDIO AMBIENTE, HÁBITAT Y TURISMO**
- **EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA**
- **SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PAZ**
- **DESARROLLO CON ENFOQUE DIFERENCIAL (Mujer, Adulto, Mayor, Discapacitados, Jóvenes, Víctimas)**

LÍNEA DESARROLLO RURAL

- ✓ **Diagnóstico y formulación del plan agropecuario municipal**
 - ✓ **Implementación y fortalecimiento de organizaciones de productores (Paneleros, Cacaoteros, Ganaderos y otras)**
 - ✓ **Creación del fondo de fomento agropecuario (acuerdo del concejo)**
 - ✓ **Gestiones centro de acopio y desarrollo de procesos de comercialización**
 - ✓ **Fortalecimiento de la asistencia técnica agropecuaria a través de la contratación de personal técnico idóneo y capacitado para el desarrollo de estos procesos**
-

- ✓ **Gestionar la construcción y operación de un centro de acopio, para que se genere negocios entre productores y compradores de productos agrícolas**
- ✓ **Instalación de estación meteorológica**
- ✓ **Se articularan las acciones y gestión de proyectos con las entidades del sector: ministerio de Agricultura, secretaria de Agricultura departamental, comité de cafeteros, Ica, Banco Agrario, Cornare y organizaciones que apoyan el sector agropecuario**

SECTOR AGRÍCOLA:

- ✓ **Realizar un diagnóstico de cada una de las líneas productivas del Municipio (café, caña, cacao y Ganadería)**
- ✓ **Implementar un proyecto de rescate y custodio de semillas**

Programa Cafetero

- ✓ Apoyo al caficultor en Renovación por zoca y siembras nuevas de forma escalonada, con el fin de que el productor tenga plantas en producción de manera constante, prestar asistencia técnica a los productores sobre buenas prácticas agrícolas.

Gestionar proyectos para la fertilización del café que está en crecimiento y producción, por semestre rotando en los centros zonales.

Formulación y gestión de proyecto para transformación, valor agregado y cafés especiales.

Proyecto mejoramiento del beneficio del café (Beneficiaderos ecológicos y marquesinas)

Programa caña panelera

Mejoramiento del cultivo de la caña panelera a través de renovación y siembra de variedades resistentes a plagas y enfermedades y de mejor rendimiento

Proyecto Mejoramiento de entablos paneleros (ramadas, hornos, cuartos de moldeo, pre limpiadores, elementos para el beneficio)

Proyecto comercialización y mercadeo como estrategia para mejorar el precio de la panela

Programa cacaotero

Renovación y siembra nueva de los cultivos de cacao

Mejoramiento genético (enjertación y jardines clónales)

Proyecto beneficio, transformación y apoyo a la comercialización del producto

Programa seguridad alimentaria

Proyecto fincas modelos: por centro zonal se implementara una finca que servirá de centro de capacitación y procesos de extensión rural, con programas de diversificación en varios cultivos, parcelas demostrativas y donde se genere desde la umata procesos de asistencia técnica

Proyecto fomentar el establecimiento y apoyo a los cultivos bajo invernadero

Apoyar el cultivo de productos para el auto consumo de la familia (hortalizas y frijol)

Proyecto implementar cultivos de plátano maíz y yuca como alternativa para la preparación de alimentos y concentrados (para alimentación humana y animal)

Proyecto maíz amarillo gestionar con el ministerio de agricultura este proyecto y los subsidios por siembra para los productores interesados en este producto

Proyecto frutales gestionar un proyecto frutícola con un conglomerado de familias con miras a generar empresas familiares con logrando procesos de exportación

Proyectos cultivos nuevos y promisorios, se realizara diagnóstico y propuesta para nuevos cultivos

SECTOR PECUARIO

Programa Alimentación animal

Proyecto mejoramiento de praderas fomentar el cambio de gramas nativas a pastos mejorados para pastoreo

Proyecto cultivos silvo pastoriles implantación de parcelas articulado la protección del medio ambiente al proceso ganadero

Proyecto banco de proteína, imple mención de banco de proteína con especies forrajeras

Proyecto alimentación alternativa preparación de concentrados caseros

Programa mejoramiento genético proyecto gestionar el servicio de inseminación artificial en bovinos y porcinos (impulsar la ganadería doble propósito)

Programa sanidad animal proyecto fortalecer las campañas de prevención, vacunación contra fiebre aftosa, brucelosis bovina peste porcina y vacunación en equinos

Programa especies menores proyecto piscicultura gestionar una estación de paso para el suministro de alevinos y apoyo en la construcción de pequeños estanques

Proyecto apicultura fortalecer y motivar estos procesos en el municipio

Lombricultura implementar actividades que se articulen a la alimentación animal (piscicultura avicultura)

Proyecto avicultura promover este sector de la economía para generar auto abastecimiento local

SECTOR DESARROLLO VIAL

Diagnóstico y formulación del plan vial municipal

Gestión de un kit de maquinaria incluida una volqueta para trabajar en la apertura y mantenimiento de vías (fondo rotatorio de vehículos)

Gestión de placa huellas para carreteras terciarias y vías veredales

Continuar construcción de vías veredales roble (san pedro arriba - san andres, Nariño- guamito – las mangas, Carmelo – la Balvanera, argentina – damas – zafiro, vijagual - media cuesta, llano – caraño, Nariño – buenos aires, puerto venus – aguacatal, puerto venus – Venecia

Mantenimiento vías terciarias

Mantenimiento de caminos

Gestión para la Construcción y mantenimiento de puentes veredales

Identificación y adquisición canteras

SECTOR MEDIO AMBIENTE

Ajuste implementación de los diferentes planes y programas del sector

Presentación de proyecto de acuerdo creando políticas públicas para la protección del medio ambiente y fomento del turismo

Esquema de ordenamiento territorial (EOT)

Plan de educación ambiental municipal (PAM)

Plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS)

Plan de gestión del riesgo

Determinantes ambientales (directrices y normas de la corporación autónoma regional y ministerio de medio ambiente)

Participación activa en los POMCA

Fortalecer y gestionar proyectos para la protección del medio ambiente en las siguientes áreas:

- ✓ Áreas protegidas
- ✓ Protección paramo
- ✓ Banco2
- ✓ Proyectos priser
- ✓ Reforestación
- ✓ Estufas eficientes
- ✓ Posos sépticos
- ✓ Huertas ecológicas
- ✓ Plantaciones agro forestales
- ✓ Fuentes alternativas de energía
- ✓ Minería de subsistencia
- ✓ PCH

TURISMO

Turismo Comunitario:

El gran potencial de Nariño, es el turismo Comunitario, es la apuesta más acertada para que todas estas veredas puedan salir beneficiadas a la hora de ofrecer servicios turísticos. El turismo Comunitario es un sector económico en crecimiento, se caracteriza por el uso del patrimonio natural y cultural para sus actividades, una vía que pueden utilizar las comunidades que buscan generar otros ingresos dentro de sus actividades económicas cotidianas, .

El turismo comunitario permite articular la prestación del servicio de manera que el turista pueda disfrutar de un trapiche en la Vereda disfrutar de cabalgatas, senderos, piscina, en Puente Linda, disfrutar de un envuelto, comprar artesanías, realizar actividades agrícolas, todo esto mientras se desplaza a los termales.

El turismo comunitario su fin principal, es que las comunidades locales sean las beneficiadas, de este modo se busca empoderar a las comunidades quienes se beneficiarán de sus propios emprendimientos, generando un mejoramiento en su condición y calidad de vida y brindando nuevas opciones de oferta turística.

PROYECTOS

- plan de desarrollo turístico municipal
- Articulación con el plan nacional de turismo
- Gestión instituto de turismo de Antioquia
- Creación de una oficina de turismo en el municipio.
- Capacitación a los prestadores de servicios turísticos.
- Fortalecimiento del comité de turismo municipal
- Capacitación en temas de turismo rural.
- Senderismo, señalización.
- Potenciar el turismo comunitario
- Establecer nuevas rutas turísticas.
- Gestión integral de proyectos de guadua (siembra beneficio y transformación
- Implementación de proyectos de movilidad y vías de aseso para el turismo

SECTOR HÁBITAT

Plan de vivienda municipal (diagnostico formulación y ejecución)

Gestionar proyectos de mejoramiento de vivienda

Gestionar proyectos de construcción de vivienda nueva

Construcción de unidades sanitarias

Construcción de acueductos rurales

Proyecto saneamiento básico urbano

Análisis y propuesta tarifaria en los servicios públicos municip

SALUD

La salud, según la Organización Mundial de la Salud, *“es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afección o enfermedades”*

La promoción de la salud permite que las personas tengan un mayor control de su propia salud. Abarca una amplia gama de intervenciones sociales y ambientales destinadas a beneficiar y proteger la salud y la calidad de vida individuales mediante la prevención y solución de las causas primordiales de los problemas de salud, y no centrándose únicamente en el tratamiento y la curación¹.

La situación problemática que presenta el Sistema de Salud a nivel nacional, no es ajena a nuestro municipio. Es por ello que encontramos dificultades comunes con otros municipios, como la desfinanciación de los hospitales, las dificultades de acceso a los servicios de salud y la falencia en la entrega de medicamentos.

Nuestra propuesta busca fortalecer el Hospital del Municipio, la **ESE Hospital San Joaquín**, al igual que el **Puesto de Salud del Corregimiento de Puerto Venus**, buscando mejorar la prestación del servicio de Salud en nuestro municipio: horarios de atención, calidad de los servicios ofertados, ampliación en los servicios médicos que se oferten, la entrega oportuna de medicamentos, entre otros.

Buscaremos **acercar los servicios de salud a los usuarios**, especialmente las actividades promoción de la salud y prevención de la enfermedad, a través de estrategias como: **Atención primaria en salud, brigadas de salud, atención de urgencias ágil y segura, y las promotoras rurales de salud.**

El Eje de nuestra propuesta en salud se centra en la dignidad humana, como una forma de humanizar el servicio de salud, en contraste con las dificultades financieras que presenta el sistema.

Buscamos apostarle al modelo de **Atención Primaria en Salud (APS)** “como un enfoque amplio de la organización y operación de los sistemas de salud, que hace del derecho a alcanzar el mayor nivel de salud posible, su principal objetivo, al tiempo que maximiza la equidad y la solidaridad del sistema”. (OPS, Marzo 2007).

La Estrategia de Atención Primaria en Salud estará constituida por tres componentes integrados e interdependientes: los servicios de salud, la acción intersectorial/transectorial por la salud y la participación social, comunitaria y ciudadana²

Dicha atención debe estar centrada en la promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, por lo que nos centraremos en la promoción de los componentes de la **Salud Pública**, como la promoción de Estilos de vida saludable, en los que se haga énfasis en la Actividad física, la nutrición y la alimentación saludable, la prevención del consumo de tabaco, el peso saludable. De igual manera en la salud sexual y reproductiva y en la salud ambiental, en la Dimensión de Vida saludable y enfermedades transmisibles, Vida saludable y enfermedades no transmisibles..

¹ Organización Mundial de la Salud

² Ley 438 de 2011

De otro lado, y no menos importante, estaremos trabajando en la **promoción de la Salud Mental**, como una temática pocas veces abordada, pero que influye en nuestras vidas cotidianamente. Comprendemos que la Salud mental afecta la forma en que pensamos, nos relacionamos con los demás y tomamos decisiones, por ello le apostaremos a estrategias que promuevan el bienestar emocional y psicológico de los habitantes de nuestro municipio en todas las etapas de la vida, desde la niñez y la adolescencia, hasta la adultez.

EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA

Educación

La educación como derecho fundamental debe ser la principal apuesta con miras a crear condiciones que permitan disminuir los índices de pobreza. Esta debe verse como el pilar para la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y con oportunidades para cada una de las personas que hacen parte de ella. Es por lo anterior que debe impulsar y promover una educación que le aporte a la resolución de problemas y necesidades tanto de nuestro municipio como de nuestra región. Estamos convencidos de que la educación no solo aporta a cerrar las brechas socioeconómicas, sino que genera las condiciones propicias para que nuestros niños, jóvenes y adultos, le apuesten a una transformación de sus realidades, a través de una formación íntegra, basada en los valores y el respeto por la diferencia.

Así mismo, vemos la educación como uno de los pasos más importantes para el desarrollo de nuestro municipio, tanto en materia económica, como social y cultural. Con una ciudadanía más educada y competente, se garantiza un crecimiento económico y una transformación de la realidad social en la cual hemos estado inmersos. Es por esto que no podemos ahorrar o escatimar esfuerzos en promover la formación en cada uno de los niveles (Básica, media, técnica, tecnológica y profesional) de las personas de Nariño, ya que esto permite afrontar de forma colectiva los grandes retos del desarrollo de nuestro municipio y así generar un mayor proceso de cohesión social, donde cada una de las personas sienta que hace parte de la construcción y configuración de una nueva realidad más prospera para todos y todas.

Es menester que la formación inicie desde edades tempranas. Es por esto que una de nuestras propuestas es apostarle al **fortalecimiento del programa Buen Comienzo**, el cual permita una atención integral de los niños y niñas de 0 a 5 años y de las madres gestantes, donde se les brinde acompañamiento y se potencien habilidades y capacidades básicas de aprendizaje y sociabilidad. Así mismo brindar acompañamiento y apoyo alimenticio, psicosocial, en salud y demás necesidades que tengan nuestro niños y niñas, ya que así garantizamos un buen desarrollo de las habilidades y potencial de esta población.

Otra de las propuestas es **fortalecer la cobertura, el acceso y la calidad de los procesos de formación Básica y Media en nuestro municipio**. Esto se realiza a partir de la inversión en infraestructura, tanto de escuelas rurales como urbanas. Así mismo, realizando **inversión en elementos de dotación (Tales como bibliotecas, laboratorios, implementos deportivos, salas de informática, acceso a internet)** que generen un ambiente propicio para desarrollar todo tipo de actividades formativas.

En esta misma línea, es necesario brindar **apoyo a las personas de más bajos recursos los cuales no cuenten con medios para garantizar la adquisición de los implementos necesarios para el proceso formativo**. Es por esto que se debe garantizar que todos y cada uno de los estudiantes posea los implementos necesarios para desarrollar todas sus actividades académicas. Por otro lado, se requiere que los docentes puedan continuar sus procesos formativos, ya que al tener educadores preparados se garantiza que la formación de nuestros niños, niñas y jóvenes sea de calidad y cumpla con las exigencias de la sociedad actual.

Programas de apoyo académico y utilización del tiempo libre: Crear un programa que le apueste a la formación extra clase (Grupos de estudio, semilleros de investigación, grupos de lectura, formación en ciencias, formación en un segundo idioma, grupos de teatro, talleres de pintura) en el cual los estudiantes puedan tener mayor oferta de actividades para invertir su tiempo libre. De igual manera, dentro de los programas de apoyo académico incentivaremos la excelencia de nuestros estudiantes (especialmente del grado 11) por medio del ofrecimiento de becas y apoyos para que puedan acceder a la universidad.

Acceso a la Educación Superior: En una sociedad como la actual, la formación superior se ha convertido en uno de los factores de desarrollo más importantes para los territorios. Es por esto que debemos implementar estrategias para que nuestros jóvenes tengan la posibilidad de acceder a la universidad. Una de nuestras propuestas es invertirle a la formación virtual, garantizando el acceso a internet en todas y cada una de las escuelas de nuestro municipio, con miras a que los jóvenes que viven en las áreas rurales tengan la oportunidad de continuar sus estudios desde sus territorios, sin necesidad de realizar grandes desplazamientos e inversiones.

Otra de las propuestas es crear un fondo para becas, las cuales se le entreguen a los estudiantes que obtengan los mejores resultados en las pruebas SABER (ICFES).

Una de las apuestas más importantes es la de realizar convenios con universidades para ofrecer programas presenciales en el municipio, los cuales se gestionen a partir de la demanda de los propios estudiantes, garantizando así un mayor aprovechamiento de estos.

En cuanto a la **Calidad en la Educación**, queremos aportarle a la **Creación y estructuración del Plan Educativo Municipal** desde la actualización de los proyectos educativos Institucionales en cada una de las 4 instituciones educativas.

Así mismo orientaremos esfuerzos a la **capacitación de los docentes** en temas como uso de tecnologías en el aula, diseño de instrumentos de evaluación, manual de convivencia, marco legal de la educación en Colombia. Etc.

Gestionar la instalación de Internet en las sedes educativas, tanto urbanas como rurales de cada uno de los establecimientos educativos.

Buscar dotar con suficientes guías correspondientes a escuela nueva y posprimaria incluyendo en esta el material requerido para la medio rural (10° y 11°).

La Reparación, mejoramiento y renovación del parque tecnológico en cada uno de los establecimientos educativos.

La **Creación de un proyecto de mejoramiento de los resultados académicos** mediante la aplicación de simulacros, preparación para pruebas externas y aplicación de olimpiadas del conocimiento a nivel municipal, entre otras estrategias orientadas que permitan mejorar los resultados académicos.

Apoyo constante a docentes en la creación y ejecución de los correspondientes planes de mejoramiento.

En Bienestar buscaremos gestionar y re implementar el transporte escolar, principalmente para aquellas sedes con mayores dificultades en la accesibilidad, Gestionar los recursos para la prestación óptima del Programa de **Alimentación Escolar- PAE**, significando ello la permanencia del programa durante la totalidad del año escolar y con el mejoramiento de la minuta.

Dotación de botiquines a cada una de las sedes educativas con la correspondiente capacitación en primeros auxilios y la **elaboración del plan de contingencia** en cada uno de los establecimientos educativos.

En Infraestructura educativa trabajaremos en el Mejoramiento y mantenimiento a todas las plantas físicas, a través principalmente de la gestión de recursos, y con la inversión de recursos propios en lo que más pueda apropiarse.

DEPORTE Y RECREACIÓN

El artículo 52 de la Constitución Política de Colombia reconoce el derecho que tienen todos los colombianos a la recreación, el deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.

El Deporte como un derecho social y un factor básico en la formación integral de la persona, resulta fundamental en la formación de ciudadanos integrales para la convivencia pacífica. Buscaremos la construcción del tejido social en nuestro

municipio a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego.

Brindaremos **mayores oportunidades de práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas**, buscando mejorar la oferta deportiva y recreativa en la zona rural del municipio, fortaleciendo los torneos veredales en las diferentes disciplinas deportivas.

Trabajaremos en el **mejoramiento de la calidad de los escenarios deportivos y de recreación**, teniendo en cuenta que en la actualidad hay varias placas deportivas veredales que requieren intervención, así como el coliseo municipal en el cambio de su cubierta, y el gimnasio municipal con una mejor dotación de máquinas y equipamiento.

Para la **recreación y el juego de los niños y niñas de nuestro municipio**, proponemos el Fortalecimiento de la **ludoteca municipal**, así como el acondicionamiento del **parque infantil municipal**.

Potencializaremos el desarrollo de programas de deporte comunitario, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.

Brindaremos el acompañamiento a las **selecciones municipales** que participan de los torneos intermunicipales, departamentales y nacionales en las diferentes disciplinas.

Contratación de monitores deportivos, buscando ampliar la oferta de las disciplinas deportivas, más allá de las que tradicionalmente se han ofrecido, como el baloncesto, fútbol sala y fútbol.

CULTURA

De acuerdo con el artículo 70 de la Constitución Política de Colombia:

"El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.

La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación".

En la actualidad la cultura es considerada un factor clave del desarrollo social y económico, que contribuye en forma importante al bienestar de la sociedad y a la construcción de consensos entre las personas.

Por ello, hemos querido en nuestro programa de Gobierno darle un lugar de importancia a la promoción de la Cultura, a través de acciones como **El fortalecimiento de los hábitos de lectura** en la población de nuestro municipio, para ello es fundamental el Mejoramiento y fortalecimiento de **la biblioteca municipal** con dotación tecnológica y contenidos.

Fortalecer los procesos de formación artística a través de la contratación de monitores en danza, teatro y artes, que permita la continuidad de los procesos y la consolidación de las escuelas y semilleros de formación.

De igual manera consideramos importante dentro este sector apostarle al Fortalecimiento de la **banda músico marcial del municipio** y al **Mejoramiento de escenarios culturales** con que cuenta el municipio, apostándole incluso a la Readequación de las locaciones de la casa de la cultura para darle una funcionalidad real, como un centro cultural donde confluyan diferentes expresiones artísticas y culturales.

Celebrar las fechas especiales como el día del campesino, la semana de la juventud, mes del niño, mes del adulto mayor, entre otros, a través de expresiones que hagan de estas fechas verdaderas **fiestas culturales**.

SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PAZ

Entendemos el Concepto de Seguridad a partir de la Integralidad, como un eje transversal de las acciones adelantadas por la Administración Municipal, es por ello que resulta fundamental el encuentro de diferentes sectores y dependencias para obtener los objetivos de Seguridad en nuestro municipio.

En términos de Seguridad, proponemos la **Elaboración Participativa del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana**, como un instrumento de planificación que condense los objetivos en Seguridad y Convivencia ciudadana para nuestro municipio, además, en el que se coordinen las acciones preventivas para garantizar el respeto a la vida y la protección a los derechos humanos.

Proponemos el Monitoreo y diagnóstico constante de los fenómenos que afectan la seguridad en nuestro municipio, a través, entre otras herramientas, de la Realización de Consejos de Seguridad (Interinstitucional y Comunal). Fortaleceremos y dignificaremos la Fuerza Pública.

Buscaremos implementar un proyecto de **Tecnología para la Seguridad** (Cámaras).

Con Inversión Social buscaremos atender los **Factores sociales estructurales que puedan propiciar la Violencia y la criminalidad**, como lo

fueren la Falta de oportunidades de estudio y empleo, Drogadicción, Violencia Intrafamiliar y familias disfuncionales.

En la Prevención, como el componente más importante en el Sector de Seguridad y Convivencia, buscaremos **la Promoción de buenas prácticas y la visualización de los agentes de liderazgo con impacto social en diferentes sectores del municipio.**

Adelantaremos **Campañas pedagógicas y educativas en temas como la Cultura ciudadana (derechos y deberes) y los Mecanismos alternativos de resolución de conflictos.**

Partiendo de la idea de que **la Construcción de la Paz** requiere de la participación de todos, reconocemos la importancia de **fortalecer el Consejo Municipal de Paz**, como la instancia que oriente todas las acciones tendientes a generar una Cultura de Paz en nuestro territorio.

En el tema de **Seguridad Vial** proponemos la **Creación de un comité de seguridad vial**, que sin pretender tener el alcance de una Secretaría de Movilidad, pueda ofrecer el apoyo a la inspección de policía y tránsito en la orientación de las acciones en temas de tránsito.

Buscaremos afianzar la **Confianza institucional**, a través de la resolución oportuna de conflictos.

LÍNEA DESARROLLO CON ENFOQUE DIFERENCIAL

Sector juventud

Es el momento de creer en la Juventud y hacerlos partícipes en la construcción del desarrollo local.

El Estatuto de Ciudadanía Juvenil, la ley 1622 de 2013, plantea acciones y estrategias para que la juventud en forma responsable y autónoma pueda ejercer su ciudadanía y proyectos de vida, individuales y colectivos. Con fundamento en ello, nuestra propuesta política está orientada al reconocimiento de los y las jóvenes como actores fundamentales de la sociedad, buscaremos afianzar su incidencia en el ámbito social, económico, político, cultura y ambiental de nuestro territorio.

En este sentido **fortaleceremos la plataforma Municipal de Juventudes**, como el espacio de concertación y encuentro de los jóvenes en nuestro municipio, buscando allí una real participación de los procesos y prácticas organizativas juveniles existentes en nuestro municipio. Al final, el producto de un proceso

organizado de jóvenes en todo el territorio de nuestro municipio, debe ser el desarrollo de las elecciones para elegir el **Consejo Municipal de Juventud**, donde se logre tener participación de los representantes de juventud de todo el municipio.

Con la participación real de los jóvenes promoveremos la **Construcción de Agendas Locales de Juventud**, que permitan orientar en forma asertiva las acciones que desde la Administración Municipal se emprendan con la Juventud, y que de manera eficaz logren resolver las necesidades de esta población en nuestro municipio.

Trabajaremos en estrategias de **Aprovechamiento del tiempo libre** dirigidas a Jóvenes, que aporten herramientas en la consolidación de sus proyectos de vida.